

---

## *CAPÍTULO II*

### *METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DIA-E*

---

Para la elaboración de la DIA-E que acompaña la revisión del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Guaynabo, se diseñó la siguiente Metodología con el propósito de proveer las herramientas conceptuales y de implantación:

#### I. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DIA-E

Para entrar en vigencia, los Planes de Ordenación requerirán su aprobación por la Legislatura Municipal, su adopción por la Junta de Planificación y su aprobación por el Gobernador. Guaynabo es una entidad autónoma bajo las estipulaciones de la Ley Núm. 81 de 1991, según enmendada y mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico desde el 15 de diciembre de 1999, mediante la Orden Ejecutiva Núm. OE 1999-63 y facultado a ejercer la Quinta Jerarquía según el Convenio de Transferencias de Facultades sobre Ordenación Territorial de Guaynabo aprobado el 17 de septiembre de 2005.

Según dicha Ley, los Planes de Ordenación se revisarán en el plazo que se determinen en los mismos o cuando las circunstancias lo ameriten. El Plan Territorial se revisará de forma integral por lo menos cada ocho (8) años. La revisión significará “la recopilación de nuevos datos, inventarios y necesidades; la enunciación de nuevas políticas; o la promulgación de reglamentos que sustituyan, amplíen o limiten significativamente un Plan de Ordenación vigente”.

## II. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La delimitación se refiere al aspecto físico-espacial en el cual se realiza la intervención. En esta parte se describen las características físicas y geográficas en términos de localización, extensión territorial, topografía, etc.

La delimitación para la realización del Plan de Ordenación Territorial fue llevada a cabo utilizando los límites oficiales municipales adoptados por la Junta de Planificación de Puerto Rico. De igual forma se realizaron las siguientes actividades:

- Manejo del Sistema de Información Geográfica (GIS).
- Utilización de Mapas de Suelos, Topográficos y Catastrales, entre otros.

## III. TRASFONDO HISTÓRICO

En la evolución histórica y desarrollo municipal a través del tiempo se recoge el desenvolvimiento, patrones y tendencias que se encuentran vigentes en el Municipio o que han sido erradicadas. Para la obtención de esta información se siguieron los siguientes pasos:

- Revisión de Literatura Histórica
- Documentación Histórica
- Entrevistas a Personas Claves
- Visitas a Agencias de Carácter Histórico, Bibliotecas, Archivos, etc.

## IV. EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO

Esta etapa se dirige a concretar un diagnóstico completo de los aspectos, tanto en lo que se refiere al plano histórico como a los aspectos sociales, económicos y ambientales. Se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de Literatura Teórica e Histórica.
- Utilización de Fuentes de Información: Censos de Características Generales y Socio-Económicas (1970-1980-1990-2000), Entrevistas y Periódicos.

- Información de Condiciones Ambientales.

## V. PONDERACIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIAL DE DESARROLLO

La fase anterior ofrece un mejor entendimiento de la realidad (características y particularidades) y condiciones socio-económicas actuales del Municipio. Basado en ello, se identifican los problemas y necesidades más apremiantes, así como los recursos disponibles para el adecuado desarrollo. Esta etapa envolvió dos partes:

### A. EVALUACIÓN DE NECESIDADES

1. Revisión de literatura teórica relacionada con el tema.
2. Análisis interpretativo de los hallazgos más importantes de la primera etapa.
3. Entrevistas a personas claves (oficiales del gobierno municipal y líderes de comunidad) para abundar en la situación actual del área.
4. Diagnóstico de las estructuras físicas del área de estudio.
5. Creación de perfiles mediante diagnóstico e inventario en las áreas física, económica y social.

### B. INVENTARIO DE RECURSOS

Se refiere a los recursos inherentes o necesarios que provea o propicie el Gobierno Municipal y otras agencias públicas (estatales y federales), al igual que aquellos del Sector privado para concretizar el desarrollo y disponibilidad de la infraestructura necesaria y otros aspectos económicos, sociales y ambientales del Municipio.

## VI. MARCO/ENFOQUE TEÓRICO

La elaboración de un Plan de Ordenación Territorial implica el desarrollo de unos marcos conceptuales o enfoques que atiendan las realidades históricas, económicas, sociales, ambientales, en que se desenvuelve el mismo. Esta etapa se realiza mediante las siguientes acciones:

- Revisión de Literatura Teórica
- Aplicación de la Teoría/s Seleccionada/s
- Revisión del Plan de Ordenación Territorial Vigente
- Revisión de Políticas Públicas Estatales, Municipales y Federales

Para la elaboración de este Plan se utilizó la Teoría de la Planificación Integral. Esta teoría fue escogida como marco de referencia para la realización del Plan de Ordenación Territorial porque permite una visión innovadora e integral del desarrollo urbano, social, económico y ambiental para el Municipio.

Se añaden otros enfoques que tratarán las realidades y particularidades de diferentes áreas municipales a los fines de conformar aquellos instrumentos de la disciplina de la Planificación, según su aplicabilidad y funcionalidad en determinadas áreas.

## VII. FIJACIÓN DE METAS, OBJETIVOS Y ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN

Una vez estudiado y analizado los conceptos de necesidad y problemática para el caso específico de la situación urbana, económica, social y ambiental, la siguiente parte concierne a la fijación de metas y objetivos. Por ende, en todas estas actividades está envuelta la proposición de las alternativas que ponen de manifiesto la acción del Plan en su desempeño de orientar la iniciativa hacia determinados fines. En esta etapa se realizó:

- Revisión de Literatura concerniente al Área
- Evaluación de Políticas Públicas
- Aplicación del Marco Conceptual
- Formulación de Conclusiones de los Hallazgos más importantes o significativos de las fases anteriores.

## VIII. DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN

En el diseño de las alternativas se encuentra la respuesta a la pregunta de la posibilidad de implantación de las mismas. En términos generales, la presentación de las alternativas persigue: vislumbrar los fines y propósitos municipales concernientes a este esfuerzo y orientar los índices de implantación hacia una planificación integral y ordenada, aplicando un esquema de desarrollo integral. Esta parte sugiere las siguientes tareas:

- Análisis de Ventajas y Desventajas
- Ponderación del Potencial y Crecimiento
- Utilización de Políticas Públicas Estatales y Municipales Aplicables
- Actividades Programáticas
- Elaboración del Plan
- Elaboración de la DIA-E

## IX. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE ALTERNATIVAS

Serán evaluados tres (3) escenarios que podrían representar la evolución y/o realidad que experimentará el Municipio Autónomo de Guaynabo. Una vez seleccionado uno de estos, se implantarán las nuevas políticas públicas, metas y objetivos que se ajusten al tiempo y espacio actual y se brindará el tratamiento adecuado a cada uno de los suelos municipales en los años subsiguientes.

## X. CONCLUSIONES GENERALES

En la fase anterior, este trabajo quedó comprendido dentro de dos objetivos: de una parte, ofrecer una variedad de acciones y captar las distintas perspectivas (urbanas, económicas, sociales y ambientales) y su aplicabilidad. De otra parte, estructurar el Plan conforme a un modelo que asegure su posible realización.

En esta etapa resta tomar en cuenta importantes consideraciones concernientes a las relaciones socio-políticas (gobierno, comerciantes y residentes), recursos económicos (fondos e infraestructura) y otros. De esta manera, el Plan y la DIA-E contemplan las

intervenciones (soluciones dirigidas a atenuar las desventajas que pudieran alterar o reestructurar ambos instrumentos) y actividades necesarias para la exitosa implantación del Plan de Ordenación Territorial. En esta última se requiere:

- Presentación de conclusiones importantes para llevar a cabo la plena realización de los propósitos del Plan a través de las alternativas.
- Diseño del Plan de Acción o Proceso de Trabajo, Formulación de Actividades, Monitoría y Evaluación.

Metodología de Elaboración  
del Plan de Ordenación Territorial (POT)

